

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas

## BARCELONA

Por el presente se notifica a doña Julia Berganelli y a don Ramón Jounou que, vendido en pública subasta el automóvil «Inocenti», de que fueron usuarios, se ha obtenido un producto líquido de 69.900 pesetas, y que, efectuada la oportuna liquidación del parte de faltas número 249/69, que les instruyó esta Aduana por infracción al Régimen de Importación Temporal de Automóviles, han resultado deudores a la Hacienda de las siguientes cantidades: Doña Julia Berganelli, 25.465 pesetas, y don Ramón Jounou, 34.635 pesetas, que deberán ingresar en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de publicación de la presente; significándoles que, de no hacerlo, se liquidará el 10 por 100 de demora y, transcurridos quince días más, se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 4 de agosto de 1971.—El Administrador.—4.756-E.

## TARRAGONA

Se notifica a don Cornelius Van Aalst, que estuvo domiciliado en Koepelstraat 17 A, Rotterdam (Holanda), desconociéndose su domicilio actual, que, como continuación a las diligencias de faltas reglamentarias número 37/70, por nueva infracción al Régimen de Importación Temporal de Automóviles—quebrantamiento del precinto aduanero—, cometida con el de su propiedad, marca «Opel», matrícula holandesa EU-81-01, se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación, para que formule o presente cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de su derecho; significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que existen en esta Administración.

Tarragona, 5 de agosto de 1971.—El Administrador.—4.770-E.

## Delegaciones Provinciales

## ORENSE

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 28 de julio de 1971 por la que se acuerda se inicie expediente de investigación sobre la torre de homenaje y ruinas del castillo sito en el término municipal de Pena (Ginzo de Limia), en buen estado de conservación. Dicha torre tiene nueve metros de lado; siendo la base cuadrada.

Son lindantes diversos propietarios de fincas del citado pueblo de Pena.

Orense, 4 de agosto de 1971.—El Delegado de Hacienda.—4.764-E.

## SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 73.869 de entrada y 60.083 de registro, constituido el 22 de junio de 1970 por el Secretario del Juzgado de Instrucción número ocho de Sevilla, a disposición de dicho Juzgado, por la cantidad de 10.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que se entregue en esta sucursal, si alguien lo tuviere en su poder, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado.

Sevilla, 5 de agosto de 1971.—El Delegado de Hacienda, Tomás Delgado Hidalgo.—4.787-E.

## Tribunales de Contrabando

## ALMERIA

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, por la Sociedad francesa «Credit Industriel et Financement Automobile (C.I.F.A.)», que actúa representada por el Letrado don Abelardo Campra Bonillo, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente de mayor cuantía número 3-16/1969, se notifica por medio del presente anuncio al súbdito francés Philippe Guenet, inculcado en dicho procedimiento, que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Almería, 6 de agosto de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.772-E.

## BARCELONA

Se hace saber a don Van Curtis Wall, inculcado en el expediente 260/71 de este Tribunal, instruido por aprehensión de 29 gramos de griffa, valorados en 290 pesetas, le ha sido impuesta la multa de 290 pesetas, como autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del género y, en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4 del artículo 24 de la Ley de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo no procede recurso de ninguna clase.

Barcelona, 5 de agosto de 1971.—El Secretario del Tribunal.—4.757-E.

Se hace saber a don Francisco Oliva Fabuel, inculcado en el expediente 341/71 de este Tribunal, instruido por aprehensión de griffa, valorada en 1.000 pesetas, que le ha sido impuesta una multa de 2.000 pesetas, como autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del género y, en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4 del artículo 24 de la Ley de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo no cabe recurso de ninguna clase.

Barcelona, 5 de agosto de 1971.—El Secretario del Tribunal.—4.758-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Ad-

ministrativo, se notifica al súbdito italiano Giuseppe Perrone, natural de Santa Severina (Italia), cuyo domicilio se ignora, inculcado en el expediente número 310/71, instruido por aprehensión de 16,5 gramos de droga LSD, mercancía valorada en pesetas 82.500, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de septiembre de 1971 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 7 de agosto de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.806-E.

Por el presente se notifica a Jesús Solaz Marcet, cuyo paradero se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 343/71, instruido por aprehensión de 20.625 gramos de griffa, mercancía que ha sido valorada en 2.062.500 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se publica para su conocimiento, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, el día 20 de septiembre de 1971, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 7 de agosto de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.807-E.

## MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Lamberto García Peña, con último domicilio conocido en San Rafael, 7, primero B,

Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de septiembre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 202/71, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de agosto de 1971.—El Secretario del Tribunal.—4.799-E.

Desconociéndose el actual paradero de Agustín Vilches Monte, con último domicilio conocido en Poblado Agrícola Orcasitas bloque 231, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de septiembre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 283/71, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de agosto de 1971.—El Secretario del Tribunal.—4.798-E.

#### MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Michael John Stevens, cuyo último domicilio conocido era en Estepona, Edificio Jardín, 4.ª planta, letra D, inculpado en el expediente número 35/1971, instruido por aprehensión de una pistola «Beretta», mercancía valorada en 2.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de septiembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 6 de agosto de 1971.—El Secretario del Tribunal.—4.778-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Emilia Thiele, cuyo último domicilio conocido era en Torremolinos, inculpada en el expediente número 71/1971, instruido por aprehensión de un tocadiscos, mercancía valorada en 9.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 15 de septiembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 6 de agosto de 1971.—El Secretario del Tribunal.—4.779-E.

#### VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión permanente y en su sesión del día 4 de los corrientes, al conocer de los expedientes que al final se relacionan, instruidos todos ellos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación y de matrícula y en la que se desconoce la identidad de su dueño o usuario, ha dictado en todos ellos el siguiente fallo:

Declarar el hecho que motiva el expediente como constitutivo de una infracción de contrabando de menor cuantía a la renta de Aduanas, comprendida en el caso primero del artículo 13, en relación con el sexto, ambos del texto de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, sin que sea conocido el nombre de la persona responsable de ella; declarar el comiso del vehículo automóvil afecto al expediente para su venta en pública subasta, y, por último, declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicho acuerdo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 7 de agosto de 1971.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 4.788-E.

#### Relación que se cita

Expediente 36/1971, de 22 de junio; coche «Peugeot 403», motor 2063614, chasis número 2063641. Valorado en 5.000 pesetas y depósito en Parque Municipal de la Encarnación, en esta capital.

Expediente 37/1971, de 22 de junio; coche «Taunus M-17», motor 792944, chasis 792944. Valorado en 25.100 pesetas y depósito en Parque Municipal citado.

Expediente 39/1971, de 1 de julio; coche «Ford-Taunus», motor 26667. Valorado en 7.000 pesetas y depósito en Parque Municipal de Valladolid.

Expediente 40/1971, de 1 de julio; coche «Peugeot 403», sin más datos de identificación. Valorado en 3.000 pesetas y depósito en Parque Municipal de Valladolid.

Expediente 42/1971, de 2 de julio; coche «Peugeot 504», motor 28116, chasis número 4031114192. Valorado en 49.900 pe-

setas y depósito en cercado «La Campa», sito en carretera del Cabildo, sin número, en Valladolid.

Expediente 43/1971, de 3 de julio; coche «Citroën», tipo «Tiburón», bastidor número 0020001364. Valorado en 40.000 pesetas y depósito en «La Campa» ya citado.

Expediente 44/1971, de 5 de julio; coche «Simca-Ariane», sin más datos. Valorado en 2.500 pesetas y depósito en «Talleres Barreñada», en carretera de Burgos, en esta capital.

Expediente 45/1971, de 6 de julio; coche «Volkswagen», tipo escarabajo, sin otros datos. Valorado en 32.000 pesetas y depósito en cercado «La Campa».

Expediente 46/1971, de 7 de julio; coche «Citroën», tipo «Tiburón», sin otros datos. Valorado en 49.000 pesetas y depósito en «Garaje Rayse», sito en la calle López Gómez, en esta capital.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Asistencia Social

#### VALLADOLID

Relación de solicitantes por ancianidad desvalida a los que se ha concedido por esta Junta, en el día de la fecha, ayuda del Fondo Nacional de Asistencia Social (Decreto de 14 de junio de 1962).

#### Capital

Angela Pérez Arias.  
Concepción Martínez Velasco.  
Felisa Fernández Marches.  
Filomena Benito Arranz.  
Josefina Vaca de la Cza.  
Juana Domínguez Castilla.  
María Cruz Santiago Crespo.  
Margarita Lázaro Recio.  
María Barcia González.

#### Provincia

Ataquines.—Macaría Muñoz González.  
Bustillo.—Nicasia Rueda Santos.  
Castronuño.—Juana de Castro Pelaz.  
Fuente el Sol.—Nemesia Alonso Descalzo.  
Medina del Campo.—Consolación Giménez Ferrerueta.  
Medina del Campo.—Eleuterio Nieto Pocerero.  
Medina de Rioseco.—Dolores San José Rodríguez.  
Monasterio de Vega. — Joaquina Espinel Betegón.  
Pedrajas de San Esteban.—Victor Muñoz López.  
Quintanilla de Onésimo. — Idelfonsa de Diego García.  
Rubi de Bracamonte.—Gregoria Sáez Marcos.  
San Miguel del Pino.—Juana Tapia San José.  
La Seca.—Eustaquio Calderón Estébanez.  
Serrada.—Cuaquiue Recio Tapia.  
Simancas. — Eleuteria Fernández Cañibano.  
Viloria del Henar.—Dorothea Peñas Sanz.

Valladolid, 29 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta.—4.813-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### CUENCA DEL DUERO

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C-6256.

Nombre del peticionario: «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.» (FASA-RENAULT).

De su representante: Don Luis Ortiz de Lanzagorta. Paseo de Zorrilla, 11, 2.º izquierda. Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Quintanilla de Onésimo (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguientes inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 30 de julio de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas.—2.538-D.

**EBRO**

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Carrera de Moner.

Domicilio en Esterri d'Aneu (Lérida), «Casa Carrera».

Cantidad de agua que se pide: Diez litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Noguera-Pallaresa.

Término municipal en que radicarán las obras: Finca «Plau», de Esterri d'Aneu, propiedad del peticionario.

Destino del aprovechamiento: Secano a regadío para pratenses.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de

terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 12 de julio de 1971.—El Comisario jefe, J. Reguart.—2.467-D.

**Confederaciones Hidrográficas**

**EBRO**

Obra: «Red de acequias, desagües y caminos del canal de riego de la margen izquierda del río Najerilla. Tramos I y II. Camino: C-S-C-3. Expediente número 6. Término municipal: Matute (Logroño).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquél en que se haga público este anuncio, para que

las Corporaciones, Entidades o Particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Matute (Logroño).

Zaragoza, 28 de julio de 1971.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarrá.—4.791-E.

**RELACIÓN QUE SE CITA**

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Juan Azofra .....	El Hoyo de la Mina.	Cereal secano.
2	Pedro Montes .....	El Hoyo de la Mina.	Erial pastos.
3	Félix Montes .....	El Hoyo de la Mina.	Erial pastos.
4	Pedro Somalo Monasterio .....	El Hoyo de la Mina.	Cereal secano.
5	Ciriaco Tobias Padillo .....	El Hoyo de la Mina.	Cereal secano.
6	Isabel Sáez Lozano .....	El Hoyo de la Mina.	Cereal secano.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**Universidades**

**BARCELONA**

**Facultad de Medicina**

Habiendo sufrido extravío el título de Enfermera de doña Rosa Buendía Ausiro, expedido por la Superioridad con fecha 10 de junio de 1950, registrado al folio 72, número 871, del Registro de esta Facultad, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado del 16»).

Barcelona, 20 de julio de 1971.—El Secretario, Juan Sánchez Lloret.—2.480-D.

**MADRID**

**Facultad de Ciencias**

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Ciencias Químicas de doña María del Carmen Moyano Palao, que le fué expedido en 16 de agosto de 1933, registrado al folio 26, número 16, del Libro de esta Facultad, se anuncia al público para que si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Cate-drático Vicesecretario.—9.427-C.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Instituto Nacional de Industria**

*Pago de cupones de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

Emisiones INI canjeables	Pesetas
Ensidesa, 4.ª emisión .....	27,50
Ensidesa, 8.ª emisión .....	137,50
Ensidesa, 9.ª emisión .....	131,25
Ensidesa, 11.ª emisión .....	131,25
Ensidesa, 22.ª emisión .....	131,25
Ensidesa, 26.ª emisión .....	137,50
Hidrogalicia, 1.ª emisión .....	137,50
Hidrogalicia, 2.ª emisión .....	131,25
Hidrogalicia, 4.ª emisión .....	131,25
Hidrogalicia, 5.ª emisión .....	131,25
Iberia, 7.ª emisión .....	131,25
Iberia, 10.ª emisión .....	131,25
Iberia, 11.ª emisión .....	131,25
Iberia, 14.ª emisión .....	168,75
Ribagorzana, 12.ª emisión .....	131,25
Ribagorzana, 14.ª emisión .....	131,25
Endesa, 6.ª emisión .....	131,25
Endesa, 9.ª emisión .....	131,25
Celulosas, 2.ª emisión .....	168,75
Calvo Sotelo, 2.ª emisión .....	27,50
Gesa, 2.ª emisión .....	27,50
Bazán, 1.ª emisión .....	137,50
Saca, 1.ª emisión .....	137,50
Elcano, 2.ª emisión .....	137,50
Astilleros de Cádiz, 2.ª emisión .....	131,25
Intelhorce, 3.ª emisión .....	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos: Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 7 de agosto de 1971.—El Instituto Nacional de Industria.—5.187-A.

## Delegaciones Provinciales

### BARCELONA

#### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/19905/71-(E. 5624).

Finalidad: Alimenta E. T. Torreon (160 KVA.), derivada del cable existente entre E. T. 149 y E. T. 121, en término municipal de Gava.

Características: Tensión, 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 196.000 pesetas.

Ref. CY/19906/71-(E. 4965).

Finalidad: Alimenta apoyo número 1 de la línea a E. T. Peyton, derivada del apoyo número 2 de la línea a E. T. Madofa, en término municipal de Vilafranca del Panadés.

Características: Tensión, 6 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,060 kilómetros.

Presupuesto: 35.000 pesetas.

Ref. CY/19904/71-(E. 5554).

Finalidad: Alimenta E. T. 159, carretera Sabadell (160 KVA.), derivada de la E. T. Macli, en término municipal de Rubí.

Características: Tensión, 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,213 kilómetros.

Presupuesto: 437.000 pesetas.

Ref. CY/19903/71-(E. 5621).

Finalidad: Alimenta E. T. Encinas (400 KVA.), derivada de la E. T. Varesa, en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión, 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,375 kilómetros.

Presupuesto: 487.000 pesetas.

Ref. CY/19902/71-(E. 5537).

Finalidad: Alimenta E. T. Calvario (160 KVA.), derivada del apoyo número 4 de la variante línea a E. T. Instituto Santa Teresa, en término municipal de San Lorenzo de Savall.

Características: Tensión, 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 62,38 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,033 kilómetros.

Presupuesto: 206.000 pesetas.

Ref. CY/19901/71-(E. 4967).

Finalidad: Alimenta E. T. Cinzano (500 KVA.), derivada del apoyo número 11 de la antigua línea a E. T. Cinzano, en tér-

mino municipal de Vilafranca del Panadés.

Características: Tensión, 6 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,120 kilómetros.

Presupuesto: 277.000 pesetas.

Ref. CY/19900/71-(E. 4945).

Finalidad: Alimenta E. T. Pueblo Nuevo 60 KVA.), derivada del apoyo número 131 de la línea Río Tort-Granollers, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión, 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 y 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,705 kilómetros.

Presupuesto: 303.500 pesetas.

Ref. CY/19899/71-(E. 4903).

Finalidad: Alimenta E. T. Satorras (100 KVA.), derivada del apoyo número 43 de la línea Montmanéu-La Panadella, en término municipal de Montmanéu.

Características: Tensión, 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 y 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,380 kilómetros.

Presupuesto: 390.673 pesetas.

Ref. CY/19898/71-(E. 4879).

Finalidad: Alimenta E. T. Cots (50 KVA.), derivada del apoyo número 4 de la línea a E. T. 65, Agropecuaria, en término municipal de Gurb.

Características: Tensión, 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,400 kilómetros.

Presupuesto: 443.000 pesetas.

Ref. CY/19897/71-(E. 5617).

Finalidad: Alimenta E. T. La Familia (400 KVA.), derivada de la E. T. 226, «Carbonell», en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión, 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y castilletes. Longitud: 0,145 kilómetros.

Presupuesto: 407.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—9.453-C.

### GERONA

#### Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T., con origen en el apoyo número 6 de la línea a San Julián de Ramis y final en la estación de medición y transformador «Coca-Cola», afectando al término municipal de Sarriá de Ter.

Características: Línea de A. T.; tensión de servicio, 25 KV., trifásica, aérea y subterránea, de un solo circuito. Trazado aérea de 37 metros y subterráneo de 101 metros, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. El tramo aéreo irá en un solo vano sobre apoyos de hormigón y el subte-

rráneo bajo zanja con tres cables del tipo subterráneo de cobre de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 160 KVA., a 25.000/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 390.080 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente 803-71/128.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.ª, 2.ª

Gerona, 18 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—9.383-C.

### LA CORUÑA

#### Sección de Industria

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Modificar provisionalmente el trazado de la línea Oza-Pedrido-Güimil, en el tramo de Las Jubias, con motivo de las obras de construcción de la nueva Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, que está construyéndose en dicho lugar.

Características: Tramo aéreo-subterráneo, a 15 kV., de 300 metros de longitud total.

Presupuesto: 176.320,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.ª, La Coruña.

La Coruña, 22 de julio de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, Gonzalo Arias-Paz Herrán.—2.475-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la calle del General Mola, en la villa de Ordenes.

Características: Línea subterránea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 225 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión, Mesón del Viento-Ordenes, de la Empresa peticionaria y con término en la E. T. a instalar en el bajo de la casa número 5 de la calle de General Mola, de 250 kVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5-5-7,5 % / 398-230/230-133 voltios.

Presupuesto: 576.243 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria,

calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 27 de julio de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, Gonzalo Arias-Paz Herrán.—2.512-D.

### LERIDA

#### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: C. 2.044-R. L. T.  
Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Objeto: Ampliación de la red de suministro de energía eléctrica a Bellvis, con derivación a 25 kV. a nueva E. T. número 1.082, «El Regueret».

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo número 51, línea Bell-Iloch a Bellvis (C.2.014 R. L.).  
Final de la línea: E. T. número 1.082, «El Regueret».

Té. aino municipal a que afecta: Bellvis.  
Cruzamientos Diputación Provincial: Camino vecinal Bell-Iloch-Bellvis, punto kilométrico 5,061.

Cruzamiento: Diputación provincial, «C.T.N.E.», línea telefónica; «F.H.S.S.A.», línea B. T.

Tensión de servicio: 25 kV.  
Longitud: 0,371 kilómetros.  
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 46,2 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoys: Hormigón y metálicos.  
Estación transformadora: E. T. número 1.082, «El Regueret».

Emplazamiento: Afueras de Bellvis.  
Tipo: Interior, un transformador de 75 kVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 22 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.494-D.

### OVIEDO

#### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente 29.332.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo interior de 400 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Carretera Vizcaína, 31, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 2 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—2.936-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente 29.330.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo interior de 400 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Calle Río Narcea, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 2 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—2.937-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente 29.328.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Reforma por paso a 20 KV. de los centros de transformación «Salinas Viejas» y «Sucón».

Emplazamiento: Salinas-Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 2 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—2.938-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente 29.354.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo interior de 450 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Avenida del Llano, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 3 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria accidental, Alejandro Rodríguez González.—2.934-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de

octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente 29.336.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación interior de 400 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Calle H-5, «Urbanización Nuevo Gijón», Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 3 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria accidental, Alejandro Rodríguez González.—2.935-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente 29.542.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV., «Instituto»-«La Vallina» y centro de transformación de 200 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: La Vallina, Luanco, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria accidental, Alejandro Rodríguez González.—2.932-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente 29.334.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo interior de 400 KVA., 20/0,380 KV. y cable subterráneo de alimentación a 20 KV. desde el C.T. «Hospital General».

Emplazamiento: Calle Julián Clavería, Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria accidental, Alejandro Rodríguez González.—2.933-B.

### SORIA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una

línea, reforma de centro de transformación y red de baja, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas de Velacha, Sociedad Anónima».

Lugar: Origen en S. E. T. de Ledesma de Soria y final en S. E. T. Abión, que se proyecta; discurre en los términos municipales de Ledesma de Soria y Abión.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a Abión.

Características principales: Tensión, 15 kV.; longitud, 3.037 metros en dos alineaciones. Potencia a transportar, 100 KVA.

Reforma de la subestación transformadora existente en Abión.

Nueva red de baja tensión en sistema trifásico para la citada localidad, con conductores de secciones comprendidas entre 7,07 y 19,63 milímetros, de cobre.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 658.416 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, séptima planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 30 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. — 2.536-D.

#### VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto número 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» NI-22.207 T-317.

Inversión: 1.608.000 pesetas.

Objeto: Construcción de una cabina de transformación denominada «Zaragoza», en Valladolid, con una potencia de 400 KVA., y sus cables de alimentación y enlaces con las cabinas denominadas «Fábricas de Cervezas» y «Pilarica».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» NI-22.208 T-318.

Inversión: 1.821.800 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 8.167 metros de longitud, con origen en la subestación «El Cabildo» y final en la localidad de Renedo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» NI-22.209 T-319.

Inversión: 5.228.250 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 21.092 metros de longitud, en sustitución de otra existente, para servicio de abonados en «Montes Torozos».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» NI-22.210 T-320.

Inversión: 179.875 pesetas.

Objeto: Construcción de un centro de transformación, con 100 KVA., en Valladolid, denominado «Inés», y línea de alimentación a 13,2 KV., en aéreo y subterráneo, con una longitud de 226 metros.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» NI-22.211 T-321.

Inversión: 847.622 pesetas.

Objeto: Construcción de un centro de transformación, con 400 KVA., en Valladolid, denominado «Corta», y línea de alimentación a 13,2 KV., en aéreo y subterráneo, con una longitud de 272 metros.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» NI-22.213 T-322.

Inversión: 2.079.900 pesetas.

Objeto: Construcción de dos centros de transformación de 400 KVA. cada uno en Medina del Campo, denominados «López Flores» y «Mostenses». Línea eléctrica aérea a 13,8 KV., desde el centro de transformación «Ronda de las Flores» a centro de transformación «Cuartel de Artillería». Líneas subterráneas de enlace de los centros de transformación «Ronda de las Flores», «Mostenses», «López Flores» y «Cuartel de Artillería», y acondicionamiento de los centros de transformación existentes «Ronda de las Flores» y «Cuartel de Artillería».

Cuántas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, para las que se solicita exclusivamente autorización administrativa, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcáceres, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 2 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.— 2.939-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### ALICANTE

##### Sección Agronómica

##### Nueva industria

Peticionario: Don José Reig Martínez. Objeto: Instalación industria relleno de aceitunas.

Enplazamiento: Alcoy.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Cuántos se consideren afectados pueden presentar en esta Sección Agronómica (Teniente Álvarez Soto, número 1), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 6 de agosto de 1971.—El Delegado provincial.—2.944-B.

#### SEVILLA

##### Sección Ganadera

Peticionario: Don Francisco Guerrero Cabello.

Finalidad: Instalación fábrica embutidos.

Presupuesto instalaciones: 160.000 pesetas.

Se hace pública esta petición en cumplimiento del apartado cuarto de la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 79), pudiéndose personar en esta Sección dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, y presentar las alegaciones, reintegradas, que estimen pertinentes los interesados que se consideren afectados.

Sevilla, 7 de agosto de 1971.—El Jefe de la Sección Ganadera, Antonio Molinero.—2.952-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de

marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Angel Vilches González», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Angel Vilches González».

Domicilio: Barrio Santa María, torre 3, piso 12, puerta 3, Madrid.

Título de la publicación: «Célula».

Subtítulo: «El Periódico de Obras y Construcciones».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Tabloide.

Número de páginas: De 16 a 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Ofrecer un conjunto de temas, con preferencia de actualidad, referentes a construcciones, arquitectura, obras públicas y urbanismo, así como opiniones de los profesionales de las citadas actividades y del propio periódico sobre estos temas, dentro de las secciones correspondientes. Comprenderá los temas de: Editoriales, reportajes, entrevistas, informaciones y noticias relacionadas con todo lo referente a construcciones, obras públicas, urbanismo y arquitectura, así como algunas secciones de entretenimiento (crucigramas, pasatiempos, radio y televisión).

Director: Don Angel Vilches González. (R. O. P. número 5.111.)

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 9.425-C.

#### Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia de Colaboraciones «Amil», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Denominación: «Amil».

Clase: Colaboraciones.

Propietarios: Don Gumersindo y don Manuel Montes Guzmán.

Domicilio social: Eugenio Salazar, número 29, Madrid.

Objeto y finalidad: La distribución de artículos, crónicas, reportajes literarios y gráficos o material informativo de esta índole que no sea de inmediata actualidad, procedentes de colaboradores y con la firma de los mismos.

La Agencia se inspira en los principios de participación y colaboración en la mejor difusión del saber y de la cultura.

Director: Don Alvaro López Alonso. (R. O. P. 3.445.)

Madrid, 31 de julio de 1971.—El Director general de Prensa, P. O., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—9.440-C.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 164.150 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.477.351 al 1.641.500, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por el «Banco Ibérico, S. A.», mediante escritura pública de 27 de mayo de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao 29 de julio de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier Abaitua.—9.474-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 10 de febrero de 1971 por el Banco Intercontinental Español:

Un millón de bonos de Caja, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, inclusive, al interés íntegro anual de 6,50 por 100 pagadero por semestres vencidos en 15 de febrero y 15 de agosto de cada año.

Dichos bonos se amortizarán por su total importe una vez transcurrido el plazo de diez años desde el día 15 de febrero de 1971, reservándose el Banco la facultad de poder anticipar la misma, total o parcialmente, dentro de las limitaciones legales.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de agosto de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.475-C.

**BANCO DEL NOROESTE**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria, celebrada con fecha 30 de abril de 1971, ha acordado ampliar el capital social en la cifra de ochenta y cinco millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 85.000 acciones, serie B, numeradas del 1 al 85.000, ambas inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una, que se ofrecen en régimen de suscripción preferente a los actuales accionistas, a la par, en la proporción de cinco acciones nuevas, serie B, de 1.000 pesetas, por cada cuatro antiguas de 5.000, con un desembolso inicial del 25 por 100 de su valor nominal.

Los gastos de la emisión correrán a cargo del Banco.

El derecho a la suscripción deberá ejercitarse en el plazo de treinta días, contados a partir del día 1 de septiembre de 1971, y se hará efectivo mediante la pre-

sentación del extracto de inscripción para su estampillado en cualquiera de nuestras oficinas de:

La Coruña: Avenida de Linares Rivas, número 30.

Madrid: Hermosilla, 21.

Oviedo: Avenida de Galicia, 10.

Vigo: García Barbón, 18.

La suscripción quedará cerrada el próximo día 30 de septiembre.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará mediante estampillado de su extracto de inscripción el correspondiente documento negociable en Bolsa.

El Consejo de Administración señalará las fechas, modos, condiciones y plazos en que deberán hacerse efectivos los posteriores dividendos, pasivos.

Las acciones que se emitan gozarán de los beneficios políticos, sociales y económicos inherentes a su condición, en la parte proporcional al desembolso realizado, a partir del día 1 de octubre de 1971.

La Coruña, 12 de agosto de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Menéndez Álvarez.—2.580-D.

**GRUMETAL, S. A.**

*Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de obligaciones «Grumetal, Sociedad Anónima», de la emisión de abril de 1970*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos de este Sindicato de Obligacionistas, se convoca a los tenedores de obligaciones de esta emisión a la reunión de la Asamblea general, que se celebrará el día 20 de septiembre de 1971, en el domicilio de la Sociedad, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe de la situación actual de la Empresa.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberán conferir, por escrito, su representación con carácter especial para dicha reunión.

Caso de no concurrir a la reunión convocada personal o debidamente representados las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la mencionada Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 21 de septiembre de 1971, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al orden del día citado, la que se celebrará cualquiera que sea el número de tenedores de obligaciones asistentes.

Zaragoza, 9 de agosto de 1971.—El Comisario Presidente.—9.477-C.

**SOCIEDAD IBERICA  
DE FARMACOLOGIA, S. A.  
SOIFA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Santa Leonor, 48, 3.ª planta, el día 16 de septiembre de 1971, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día, en caso necesario, en segunda convocatoria, con este orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Elección de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Atribuciones del Director Gerente.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de agosto de 1971.—El Consejo de Administración.—9.640-C.

**GESTINVER, S. A.**

Extraviados los certificados números CTC/19.608, de fecha 1 de julio de 1970, de don Manuel Abascal de la Pardina y otros; CTC/21.594, de fecha 2 de enero de 1971, de don Alejandro Sanz Cacho, de ocho y seis participaciones INESPA, Fondo de Inversión Mobiliaria, respectivamente, así como CTC/27.515, de fecha 2 de enero de 1971, de don Nicolás Guerrero Sánchez, de tres participaciones INRENTA, Fondo de Inversión Mobiliaria, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se extenderá duplicado según determinan los artículos 20 y 21 de los Reglamentos de INESPA e INRENTA, respectivamente, quedando la Sociedad Gestora libre de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de agosto de 1971.—2.946-9.

**CULTIVADORES DE PATATAS  
VALDIVIA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Pomar de Valdivia, el día 28 de septiembre, a las quince horas, en primera convocatoria, y, si procediese, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1970-1971.

2.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Aguilar de Campóo, 7 de agosto de 1971.—El Presidente del Consejo.—2.575.

**CULTIVADORES DE PATATAS  
VALDIVIA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Pomar de Valdivia, el día 28 de septiembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si procediese, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre los puntos siguientes:

1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos de esta Sociedad y aumento del capital de la misma.

2.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos, en relación a la transmisión de acciones inter-vivos.

Aguilar de Campóo, 7 de agosto de 1971.

El Presidente del Consejo.—2.575-D.

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.**

*Extravío de certificado de depósito*

Habiéndose extraviado el certificado de depósito número 038, serie M, por pesetas 125.000, con vencimiento al 17 de febrero de 1976, expedido a nombre de doña Dionisia de Paz Francés, que asegura no haberlo endosado, se hace público a instancia de dicho titular que de no recibir reclamación alguna en el transcurso de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, será anulado dicho documento sin más requisitos y se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de agosto de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.413-C.

## MUTUALIDAD DE LA FIATC - SEGUROS GENERALES

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	52.164.635		Reservas patrimoniales	22.774.704	
Valores mobiliarios	50.527.000		Reservas técnicas legales	120.503.884	
Inmuebles	21.342.846		Provisiones	2.731.457	
Delegaciones y Agencias	5.479.157		Reaseguro cedido	5.963.016	
Recibos de primas pendientes de cobro	20.168.834		Coaseguradores	613.081	
Coaseguradores	21.490		acreedores diversos	10.910.432	
Reaseguro cedido	5.497.556		Pérdidas y Ganancias	3.688.959	
Deudores diversos	3.076.121				
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	595.150				
Fianzas y depósitos	4.010.311				
Mobiliario e instalación	4.302.433				
	167.185.533				167.185.533

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Responsabilidad Civil General (no Automóviles)	160.732		Ramo de Accidentes Individuales	2.003.747	
Resultados	3.688.959		Ramo de Automóviles (Obligatorio)	205.225	
			Ramo de Automóviles (Voluntario)	631.079	
			Ramo de Cristales (Rotura de)	30.485	
			Ramo de Enfermedades	48.196	
			Ramo de Incendios	930.959	
	3.849.691			3.849.691	

Barcelona, 9 de agosto de 1971.—9 382-C.

## CREDITO ESPAÑOL, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	2.274.362,16		Capital	7.500.000,—	
Valores mobiliarios	16.542.450,—		Reservas de capital	2.843.182,66	
Mobiliario y material	1.958.383,55		Reservas técnicas	17.546.457,77	
Depósitos y fianzas	168.868,84		acreedores diversos	882.341,76	
Deudores y Agentes	2.484.791,45		Agentes su cuenta de garantías	188.398,30	
Valores en garantía de Agentes	8.000,—		«Astes» cuenta de garantías	10.000,—	
Recibos de primas pendientes de cobro	4.260.745,39		Garantía de agentes en valores mobiliarios	8.000,—	
Impuestos reintegrados pendientes de cobro	42.607,41				
Ampliación y reforma	597.410,31				
Valores inversión «Astes»	10.000,—				
«Astes»	195.562,—				
Pérdidas y Ganancias	435.199,38				
Total	28.978.330,49		Total	28.978.330,49	

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sinistros	38.152.235,26		Reservas técnicas año anterior	16.190.239,41	
Previsión y administración	25.632.344,41		Primas	63.540.113,85	
Reservas técnicas	17.104.572,77		Impuestos reintegrados	635.401,40	
Amortizaciones	385.898,02		Recursos por intereses	565.231,22	
Fondo legal para fluctuación de valores	92.570,—		Beneficios por realizaciones y cambios	1.435,20	
			Pérdidas	435.199,38	
Total	81.367.620,46		Total	81.367.620,46	

Valencia, 24 de julio de 1971.—2.477-D.

## GESFONDO, S. A.

A los efectos de emisión de duplicados, se hace público el extravío de los certificados Nuvo fondo y Rentfondo, Fondo de Inversión Mobiliaria, que a continuación relacionamos:

## Nuvo fondo:

Certificado 43.613, por 20 participaciones, números 2.648.963 al 2.648.982 (a. i.), a nombre de doña María Angeles Muñoz Suárez, don Bernardo Muñoz Sobrino, doña Emilia Suárez Mori y doña María Teresa Muñoz Suárez.

Certificado 50.851, por 31 partes, números 3.118.190 al 3.118.220 (a. i.) y 54.136, por dos partes, números 3.183.812 al 3.183.813 (a. i.), ambos a nombre de don Juan Antonio y doña Elena Rosa Concha Suárez.

## Rentfondo:

Certificado 25.164, por 18 partes, a nombre de doña María Carmen de Doria Llobet.

Transcurrido el plazo reglamentario de treinta días se procederá por esta Gestora a expedir los correspondientes duplica-

dos, quedando sin ningún valor los documentos extraviados.

Barcelona, 7 de agosto de 1971.—9.476-C.

## INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de agosto de 1971, ante Notario, han resultado amortizados los títulos portadores del número: 1.829.

Madrid, 10 de agosto de 1971.—El Director general, Marcelino Fernández y González.—9.411-C.

MINERVA, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS GENERALES

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Acciones en cartera .....		—	Capital: Suscrito .....		20.000.000,—
Caja .....		248.794,68	Reservas patrimoniales .....		18.722.336,40
Bancos .....		33.240.997,25	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada) .....		236.543.170,—
Valores mobiliarios .....		128.259.090,—	Reserva para siniestros pendientes .....		72.919.241,—
Inmuebles .....		16.330.000,—	Reserva de estabilización Aut. Seguro Obligatorio .....		13.485.115,—
Préstamos hipotecarios .....		3.187.750,—	Reserva para comisiones s/primas pendientes de cobro .....		19.426.551,—
Anticipos sobre pólizas .....		1.360.977,22	Provisión para primas pendientes .....		23.043,—
Delegaciones y Agencias (saldo activo en efectivo) .....		33.456.631,—	Para créditos de dudoso cobro .....		339.613,60
Recibos de primas pendientes de cobro .....		100.318.908,11	Otras provisiones .....		—
Coaseguradores (saldo activo) .....		9.451.745,51			
Reaseguro aceptado:			Reaseguro aceptado:		
Depósitos en poder de los cedentes .....		48.225.971,76	Saldos pasivos en efectivo .....		6.212.577,18
Saldos activos en efectivo .....		4.977.132,78			
Reaseguro cedido:			Reaseguro cedido:		
Reserva a cargo de los reaseguradores .....		25.862.649,—	Depósitos en poder de los aceptantes .....		41.380.928,08
Siniestros pendientes de liquidación .....		35.027.002,—	Saldos pasivos en efectivo .....		20.039.053,70
Saldos activos en efectivo .....		15.966.662,58	Delegaciones y Agencias (saldo pasivo) .....		5.935.492,16
Coaseguradores (saldo pasivo) .....		—	Coaseguradores (saldo pasivo) .....		1.980.830,73
Deudores diversos:			Acresedores diversos:		
Otros deudores: Saldos activos .....		13.104.746,59	Consorcio Compensación de Seguros .....		4.291.592,26
Resultado transitorio liquidación Accidentes del Trabajo .....		11.407.122,37	Fondo Nacional de Garantía .....		1.222.908,—
Fianzas .....		197.135,62	Impuestos vencidos pendientes de pago .....		2.305.727,—
Mobiliario e instalaciones .....		1.821.338,67	Dividendos vencidos pendientes de pago .....		691.895,—
Comisiones descontadas .....		1.519.669,—	Otros acreedores .....		9.095.685,19
Cuenta de valores nominales:			Resultados liquidación Accidentes del Trabajo .....		4.800.163,60
Depósitos en garantía .....		500.000,—	Cuenta de valores nominales:		
			Depositantes .....		500.000,—
			Pérdidas y Ganancias:		
			Ejercicios anteriores .....		844.655,46
			Ejercicio actual .....		3.499.748,78
		484.264.324,14			484.264.324,14

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos (no incluidos en cuentas particulares de Ramos) .....		1.969.089,89	Remanente del ejercicio anterior .....		844.655,46
Amortizaciones: Cuenta mobiliario .....		1.668.686,31	Abonos varios .....		383.079,73
Participación reglamentaria del personal .....		5.663.027,—	Saldos acreedores de Ramos en el ejercicio:		
Saldos deudores de Ramos en el ejercicio:			Ramo de Vida .....		584.359,72
Ramo de Automóviles Seguro Voluntario y R. C. General .....		8.968.613,03	Ramo de Incendios .....		1.079.161,62
Saldo .....		4.344.404,24	Ramo de Individual .....		8.597.440,75
			Ramo de Automóviles Seguro Obligatorio .....		8.881.942,20
			Ramo de Robo .....		729.781,40
			Ramo de Transportes .....		1.160.350,70
			Ramo de Riesgos Diversos .....		353.048,89
		22.613.820,47			22.613.820,47

Madrid, 30 de julio de 1971.—9.390-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie C, correspondiente al año 1971

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el día 30 de julio del corriente año, han resultado amortizadas las 3.430 obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el citado Notario en 28 de septiembre de 1960:

1.686 al 1.985	15.366 al 15.368
3.184 3.191	17.687 17.694
4.842 5.111	22.806 22.812
5.982 5.987	37.455 37.464
6.184 6.223	37.897 37.950
10.068 10.092	38.081 38.089

38.105	—	60.021 al 60.045	
39.219 al 39.228		63.811 63.839	
39.513 39.537		65.324 65.353	
41.001 41.308		66.855 66.899	
41.594 41.602		68.004 68.087	
42.453 42.477		68.089 68.179	
42.510 42.511		68.190 69.000	
53.460 53.479		89.862 89.671	
58.001 59.009		94.394 94.468	
59.476 59.565			

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 23, vencimiento 1 de abril de 1972, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los

correspondientes impuestos, a razón de 983 pesetas líquidas por título, a partir del día 1 de octubre de 1971, en las centrales y sucursales de los Bancos Central, Santander y Valencia.

Madrid, 9 de agosto de 1971.—El Consejo de Administración.—9.482-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie D, correspondiente al año 1971

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el día 30 de julio del corriente año, han resultado amortizadas las 8.238 obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el mencionado Notario en 2 de abril de 1962:

1.356 al	1.405	43.001 al	43.268
1.949	2.088	43.285	44.000
5.423	5.521	54.385	54.464
7.339	7.348	67.809	67.818
7.739	7.846	67.927	67.936
8.792	8.891	69.008	69.017
16.235	16.239	69.105	69.154
17.316	17.851	69.602	69.676
17.902	18.204	70.260	70.264
18.224	18.361	71.133	71.152
18.397	18.472	98.396	98.445
18.492	18.498	101.387	101.536
18.504	18.835	168.001	168.542
18.861	18.875	169.001	170.000
18.920	19.000	176.001	178.000
19.155	19.189	183.223	183.235
21.001	21.667	186.341	186.350
21.718	21.882	222.526	226.000
21.898	21.937	240.901	240.950
21.941	22.000	241.827	241.833
22.571	22.632	248.753	248.760

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 20, vencimiento 15 de abril de 1972, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 983 pesetas líquidas por título, a partir del día 15 de octubre de 1971, en las centrales y sucursales de los Bancos Central, Santander y Valencia.

Madrid, 9 de agosto de 1971.—El Consejo de Administración.—9.483-C.

**ELECTROFIL BARCELONA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 13 de septiembre, a las diez horas, en el local social, y en segunda convocatoria, si fuere menester, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 14 de septiembre, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales, en cuanto al número de miembros del Consejo de Administración, si fuere preciso.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Revisión de los acuerdos tomados

en la Junta general extraordinaria de 10 de junio de 1966.

- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de agosto de 1971.—El Secretario del Consejo, Juan Luis Domínguez García.—9.710-C.

**ELECTROFIL PALMA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 13 de septiembre, a las dieciocho horas, en el local social, y en segunda convocatoria, si fuere menester, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 14 de septiembre, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales, en cuanto al número de miembros del Consejo de Administración, si fuere preciso.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Revisión de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de 6 de junio de 1966.
- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 24 de agosto de 1971. El Secretario del Consejo, Juan Luis Domínguez García.—9.711-C.

**ELECTROFIL VALENCIA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 15 de septiembre, a las diez horas, en el local social, y en segunda convocatoria, si fuere menester, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 16 de septiembre, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales, en cuanto al número de miembros del Consejo de Administración, si fuere preciso.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Revisión de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de 27 de junio de 1966.
- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de agosto de 1971.—El Secretario del Consejo, Juan Luis Domínguez García.—9.712-C.

**ELECTROFIL MURCIA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 15 de septiembre, a las dieciocho horas, en el local social, y en segunda convocatoria, si fuere menester, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 16 de septiembre, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales, en cuanto al número de miembros del Consejo de Administración, si fuere preciso.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Revisión de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de 25 de mayo de 1966.
- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 24 de agosto de 1971.—El Secretario del Consejo, Juan Luis Domínguez García.—9.713-C.

**CONSERVAS DETITO, S. A.**

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público mediante el presente anuncio que la Junta universal de esta Sociedad, en reunión de 11 de julio de 1968, con asistencia de todos los socios y, por tanto, del capital social, acordó por unanimidad la liquidación y disolución de dicha Entidad, con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	18.064,96
Pérdida total .....	1.981.913,06
Suma el Activo ...	3.000.000,00
Pasivo:	
Capital .....	3.000.000,00
Suma el Pasivo ...	3.000.000,00

Vigo, 3 de julio de 1971.—El Secretario de actas, Angel Táboas Fernández.—9.480-C.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptas.  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).